



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 27 de mayo de 2021.

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00639021, a través de la cual se requiere:

“pedimos nos ayuden en el órgano especializado en la ejecución de medidas para adolescentes, nos están exponiendo a todos los trabajadores a un contagio o rebrote de covid, trabajamos aglomerados solo porque el capitán Sigüenza quiere que todos los días vayamos a trabajar con toda normalidad, siendo que las demás áreas también de la Secretaría de Seguridad Pública están laborando de forma escalonada, alternada y desde casa, esto a partir del 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de julio de 2021, y este hitler nos hace ir todos los días solo por que el quiere, y no respeta las circulares emitidas por gobierno del estado, exponiendo también a los adolescentes internos en el tutelar y a los adolescentes que atendemos con medidas externas, por favor de perdida contactenlo haganlo por la salud de los adolescentes que atendemos ellos no tienen la culpa de resultar contagiados solo por las aberraciones de esta persona.

además, exíganle que limpie el centro de internamiento de adolescentes (antes tutelar), ahí no hay personal del aseo, está todo insalubre lleno de polvo y basura todas las instalaciones incluyendo las administrativas y los colectivos de los adolescentes, hay ratas, moscas, ardillas por doquier, telarañas por todos lados tanto los adolescentes que ahí se encuentran internos como los trabajadores estamos expuestos a enfermedades e infecciones transmitidas por estos roedores, por favor vayan al tutelar a los adolescentes y el personal nos da miedo hablar por re presalias de los militares en nuestra contra. por favor vayan al CIA, la ley de los adolescentes les permite ir cuando ustedes quieran a este lugar, por favor vayan a supervisarlo y exígan que lo mantengan limpia, todo huele a popo de gato la cual captarán desde la entrada, las hay por todos lados y nadie las quita hasta que se desintegra, ya se verán estas imágenes en la prensa.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, este organismo estatal le orienta a que acuda a nuestra oficina ubicada en Ruperto L. Paliza No. 566 Sur esquina con Ignacio Ramírez colonia Miguel Alemán, C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa, o bien comunicándose al (667) 752-24-21, (667) 752-25-75 o Lada Sin Costo 800-672-92-94 para presentar la queja y reciba el trámite correspondiente de acuerdo a los artículos 58, 59, 62,63 y 65 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

Cualquier duda quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamireth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

